

DECRETO DE PAGO

SALUD

367,173

DECRETO N° 1436

QUILLON, viernes 6 diciembre 2024

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA.

RUT:96.884.770-8

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1666 LA SUMA DE \$:107.100

Y SON: CIENTO SIETE MIL CIEN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	107.100		96884770-8	F-211638
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		107.100	96884770-8	C-0

107.100 107.100 TOTALES : O DIE GOR M ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE SECRETARIO/ MUN QUILLO CTA. CT CHE NOMBRE R.U.T. EGRESO Nº 39720693 FIRMA RECIBI CONFORME

Condlus .